

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO ANTIGUO EN EL CAMPO DE GOLF DE ABRA DEL PAS

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y previo Informe favorable de supervisión de Proyecto emitido en fecha 4 de Julio de 2020 por el Ingeniero Técnico Agrícola del Área Técnica de Cantur, S.A., Informe de Necesidad de fecha 15 de Octubre de 2020 emitido el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., con el visto bueno y conforme del Director del Campo de Golf de Abra del Pas, e Informe de Suficiencia Financiera favorable emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. en fecha 24 de Noviembre de 2020, y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de Agosto de 2019.

RESUELVO

- 1. INICIAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO ANTIGUO EN EL CAMPO DE GOLF DE ABRA DEL PAS,** de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 15 de Octubre de 2020 emitido el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., con el visto bueno y conforme del Director del Campo de Golf de Abra del Pas.
- 2. APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 24 de Noviembre de 2020.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Marina Lombó Gutierrez.